REPUBLICA DE COLOMBIA

Demandado

MARIA FERNANDA NEIRA VELASQUEZ

MARIA FERNANDA NEIRA VELASQUEZ

ALVARO MANUEL RINCON RINCON

ELIZABETH RODRIGUEZ PASCUAS

E INVERSIONES COMERCIALES SA

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

JOSE GABRIEL TOVAR VILLEGAS

JORGE HERNAN CARDONA RINCON

SEGUROS GENERALES

DIEGO LOPEZ JARAMILLO

SURAMERICANA S. A.

P.A BOSA

GRAN CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS

SOCIEDAD FIDUCIARIA COMO VOCERA

FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO

INVERSIONES ALIS LTDA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 047 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

Auto libra mandamiento ejecutivo

ESTADO No.

No Proceso

2008 00669

2021 00527

2021 00527

2021 00528

2021 00531

2021 00533

2021 00534

2021 00537

2021 00538

2021 00543

11001 31 03 017 Expropiación

11001 31 03 047 Ejecutivo Singular

11001 31 03 047 Ejecutivo Singular

11001 31 03 047 Divisorios

11001 31 03 047 Ordinario

2021 00541 Hipotecario

11001 31 03 047 Ejecutivo Singular

11001 31 03 047 Ejecutivo con Título

11001 31 03 047 Ejecutivo Singular

181

Clase de Proceso

Demandante

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y

P&P MEDIOS SAS

P&P MEDIOS SAS

ALFONSO FORERO

GONZALEZ

OTROS

BANCOLOMBIA S.A.

MULTIDISEÑOS Y ACABADOS S.A.S.

MAGDALENA MALDONADO

CECILIA CHAVEZ ROMERO

PILAR ANGARITA RUEDA

ENTORNO & COMPAÑIA LTDA

ORGANIZACION TERPEL S.A. Y

ALCANTARILLADO DE BOGOTA

	Fecha: 27/10/2021	Página:	1
	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
	Auto requiere requiere al auxiliar para que tome posesion del cargo - se pone de presente que el auto cuenta con un error de digitacion de caracter involuntario en el que se omite uno de sus digitos configurandose como numero de referencia el 2008-00069, sin embargo, se puede afirmar conforme a la presente aclaracion que el auto corresponde al asunto de la referenacia	26/10/2021	
	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/10/2021	
	Auto decreta medida cautelar	26/10/2021	
	Auto admite demanda notificar a la parte demandada e inscribir la demanda	26/10/2021	
	Auto resuelve retiro demanda autoriza retiro de la demanda	26/10/2021	
	Auto rechaza demanda	26/10/2021	
	Auto resuelve retiro demanda autoriza retiro	26/10/2021	
	Auto Rechaza Demanda Acumulada	26/10/2021	
	Auto admite demanda ordena notificar a la parte demandada	26/10/2021	
	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/10/2021	
_			

26/10/2021

ESTADO No.

181 Fecha: 27/10/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 047 2021 00543	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE HERNAN CARDONA RINCON	Auto decreta medida cautelar	26/10/2021	
11001 31 03 047 2021 00601	Tutelas	FEDERACION COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA *FEDEPAPA*	DOGOTA	Sentencia tutela primera Instancia niega por hecho superado	26/10/2021	
11001 31 03 047 2021 00614	Tutelas	AGUSTIN ALEJANDRO MORENO NARVAEZ	MINISTERIO DEL TRABAJO	Auto admite tutela	26/10/2021	
11001 40 03 024 2021 00947	Tutelas	LICUAS SA SUCURSAL COLOMBIA	GRUPO DE INVERSORES EN SALUD MEDIVALLE SAS	Auto avoca conocimiento	26/10/2021	

Página:

2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
27/10/2021
Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARTÍN AUGUSTO SARMIENTO POSADA SECRETARIO